

## Ficha de candidatura

### CATEGORÍAS EN LAS QUE QUIERE POSTULAR LA EXPERIENCIA

**1: TIPO DE EXPERIENCIA:** *elegir el elemento más importante (elegir solo un elemento que considere más destacado de su práctica).*

<b>A) Deliberación</b> Asamblea ciudadana / taller de deliberación / sorteo / teatro legislativo/ planeación participativa.	X
<b>B) Decisión</b> Presupuesto participativo / referéndum / consulta / proceso participativo con voto.	
<b>C) Ciudadanía</b> Ciudadanía / acción comunitaria / consejo permanente / educación cívica / asociacionismo / otras iniciativas para reforzar la democracia local	

**2: TIPO DE GOBIERNO:** *elegir solo uno.*

<b>A) Hasta 50.000 habitantes</b> (pueblos, pequeñas ciudades, ámbito rural).	
<b>B) Ciudad entre 50.000 y 250.000 habitantes.</b>	
<b>C) Ciudad entre 250.000 y 1.000.000 habitantes.</b>	
<b>D) Metrópolis o área urbana de más de 1.500.000 habitantes.</b>	X
<b>E) Gobierno supralocal, regional, provincial....</b>	

**Datos de la experiencia:** *completar la información a continuación de forma clara y concisa.*

<b>Título de la experiencia:</b> Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá
<b>Nombre de la ciudad o región:</b> Bogotá
<b>Número de habitantes de la ciudad o territorio:</b> <i>(de acuerdo con el censo más reciente)</i> 7,000,000
<b>País:</b> Colombia

## Ficha de candidatura

<b>Institución candidata:</b> Concejo de Bogotá, Extituto de Política Abierta, Fundación Corona, Fundación Grupo Social, Ideemos y Universidad Nacional de Colombia		
<b>Página web de la experiencia o de la institución:</b> <a href="https://concejodebogota.gov.co/llega-al-concejo-de-bogota-la-tercera-asamblea-ciudadana-que-busca/cbogota/2023-05-23/084537.php">https://concejodebogota.gov.co/llega-al-concejo-de-bogota-la-tercera-asamblea-ciudadana-que-busca/cbogota/2023-05-23/084537.php</a>		
<b>Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución:</b> <b>Instagram:</b> @Concejodebogota @Extituto @Fundacioncorona @fundacion.gruposocial @Ideemos @fdcps_unal <b>Twitter:</b> @Concejodebogota @Extituto @Fundacioncorona @fundacion.gruposocial @Ideemos @fdcps_unal		
<b>Fecha de inicio de la experiencia:</b> jueves 11 de mayo de 2023		
<b>Fecha de finalización de la experiencia:</b> sábado 27 de mayo de 2023		
<b>Presupuesto de la experiencia:</b> 9000 USD		
<b>Tipo de candidatura</b> (marque con una X en la columna de la derecha)	Experiencia nueva	
	Innovación sobre una experiencia existente	
	Continuidad de una experiencia	X
<b>Tipo de experiencia</b> (marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción)	Presupuesto participativo	
	Planificación participativa	
	Consejo permanente	
	Espacio / Taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	
	Audiencia pública/ Foro	
	Consulta / Referéndum	
	Asambleas/ Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	X



### Ficha de candidatura

	Gobierno electrónico / Gobierno abierto / Plataformas digitales		
	Iniciativas legislativas/ciudadanas		
	Otros (indicar cuáles):		
<b>Objetivo de la experiencia</b>  <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar.		X
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión.		X
	El fortalecimiento comunitario.		
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada.		X
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política.		X
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.		X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.		
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa.		
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa.		
Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía.			
<b>Ámbito territorial</b>  <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede</i>	Conjunto del territorio	Local	
		Regional	



### Ficha de candidatura

<i>elegir más de una opción):</i>	Distrito	X
	Barrio	
<b>Ámbito temático</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Gobernanza	X
	Educación	
	Transporte / Movilidad	X
	Gestión urbana	
	Salud	
	Seguridad	X
	Medio ambiente / Cambio climático y/o agricultura urbana	X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	
	Creación de trabajo	
	Descentralización	
	Desarrollo local	X
	Formación/capacitación	
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
Inclusión social		
Todos		

### Ficha de candidatura

	Otros (escribe el tema)	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica</b>  <i>((marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción y añadir la meta concreta</i>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes.	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades.	
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	X
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos.	
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible.	X
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación.	
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países.	

### Ficha de candidatura

	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	X
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.	X
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	X
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.	

### PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Puede añadir enlaces, gráficos, tablas e imágenes si lo considera oportuno.

#### Contexto:

La Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá busca responder, de manera complementaria, a las demandas de representación política que no son satisfechas por la democracia representativa en la elección del Concejo de Bogotá y de la Alcaldía Mayor. Estas son dos entidades de representación política que son escogidas a partir del voto popular y de la mayoría simple, esto significa que quienes ostente este poder representan la mayoría política de la ciudad, pero no necesariamente, representan la totalidad de los intereses, demandas y necesidades del total de la población.

El Concejo de Bogotá se compone de 45 cabildantes que representan 13 partidos políticos distintos. La corporación tiene tres funciones principales: control político, aprobación del presupuesto y generación de iniciativa normativa. De acuerdo con la encuesta de percepción de *Bogotá Cómo Vamos*, el 41,5% de la ciudadanía califica como mala la gestión del Concejo de Bogotá en 2022. Este resultado en parte está vinculado al desconocimiento

## Ficha de candidatura

de las funciones y la imagen que tiene la ciudadanía sobre la corporación, pues, según los resultados de la Encuesta de Cultura Política del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, se evidencia que el 65% de los ciudadanos tenía una mala imagen del Concejo de Bogotá en 2020.

Con este contexto, organizaciones de la sociedad civil deciden trabajar de la mano con el Concejo de Bogotá para abrir nuevos espacios de participación ciudadana y apertura de la corporación bajo lógicas de gobierno abierto y participación ciudadana. Es así como, desde 2020, se organiza la Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá que convoca a personas que representen de manera descriptiva el total de la ciudad para deliberar sobre los retos de la ciudad en ambiente, movilidad, seguridad y espacio público.

### Precedentes:

La Asamblea Ciudadana Itinerante es una metodología de participación ciudadana que tiene como objetivo identificar y construir visiones comunes a partir de la deliberación de la ciudadanía en torno a las temáticas de ciudad. La itinerancia es una de las principales propuestas metodológicas de la Asamblea al considerar fundamental constituir un cuerpo deliberativo cíclico y rotativo pero con una continuidad temática. Lo anterior implicó definir una unidad temática que tuviera un carácter periódico como lo es el proceso de Plan de Ordenamiento Territorial. Para el año 2021, la Asamblea Ciudadana Itinerante se vinculó a la Ruta POT, una macro estrategia de participación ciudadana que garantizó la incidencia de la participación ciudadana. En el año 2020, la Asamblea Ciudadana contó con un mini público de 110 personas organizadas en 6 comisiones: mientras que su versión en el 2021 la muestra fue conformada por 63 personas organizadas en 7 comisiones, es importante resaltar que dado el carácter itinerante de la Asamblea la muestra incluyó 21 personas que ya habían participado de la Asamblea en su versión 2020. La muestra fue reducida en la segunda versión con el fin de facilitar la deliberación y movilidad entre comisiones.

### Objetivos de la experiencia:

*El objetivo de la Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá 2023 será consolidar una visión de ciudad para el cuatrienio 2024 al 2027 que incida en la agenda política de las candidaturas a la Alcaldía de Bogotá y al Concejo de Bogotá. De esta manera, 120 ciudadanos y ciudadanas deliberarán sobre los temas fundamentales de ciudad que deberían incluir los tomadores de decisión en el plan de gobierno para los próximos cuatro años.*

### Metodología:

La Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá 2023 se estableció en 5 fases:

1. Definición temática:

El Concejo de Bogotá define 4 temas generales de ciudad mediante un proceso de priorización de 10 temáticas propuestas por las organizaciones aliadas. Después de la

## Ficha de candidatura

priorización de los temas generales de ciudad por parte del Concejo de Bogotá, un grupo de expertos selecciona las temáticas específicas que está interesada en deliberar dentro de la Asamblea Ciudadana Itinerante 2023.

### 2. Convocatoria

El proceso de convocatoria busca garantizar la selección aleatoria de participantes, este es un diferencial en la participación ciudadana que le ha permitido destacar a la Asamblea Ciudadana en diferentes espacios nacionales e internacionales. La metodología de Asamblea Ciudadana Itinerante usará tres mecanismos de selección ciudadana: A) Un 65% (78) de nueva ciudadanía escogida por aleatoriedad, B) Un 15% (18) de ciudadanía participante en la Asamblea Ciudadana Itinerante 2020 y 2021. C) Un 20% (24) de ciudadanía que se postula de manera voluntaria para participar en el espacio.

### 3. Formación ciudadana

La formación ciudadana tiene el objetivo de cualificar el debate ciudadano alrededor de los temas de ciudad y de nivelar las asimetrías de conocimientos entre los diferentes actores que harán parte de la deliberación. Es así como, se realizaron tres foros para contribuir a fortalecer los conocimientos de las personas involucradas en la estrategia. Adicionalmente, se difundieron cartillas, podcast y material gráfico por medio de grupos de WhatsApp que se organizaron previamente con los y las asambleístas.

### 4. Deliberación

La ciudadanía que asistió al evento se dividió en 4 comisiones temáticas (ambiente, movilidad, espacio público y seguridad), en estos grupos la jornada se dividió en dos sesiones: en la primera se evaluaron algunas tareas y decisiones tomadas por las instituciones locales; en la segunda jornada se trabajó en la construcción de propuestas para resolver dichos retos.

### 5. Incidencia

Se espera construir un informe que reúna las propuestas y evaluaciones de la ciudadanía para presentarlo al Concejo de Bogotá, el cual tendrá la potestad de acoger las recomendaciones de la ciudadanía dentro de sus tres funciones o incluirlas dentro de sus agendas políticas.

## **Innovación:**

Son dos aspectos que pueden ser destacados como innovadores:

1. Selección aleatoria: toda la población seleccionada para participar en la asamblea se seleccionó de manera aleatoria respetando una serie de características de representación descriptiva del universo de la ciudad. Para el caso de la tercera Asamblea Ciudadana, se priorizaron como características descriptivas el género, las localidades (distribución territorial de la ciudad), el estrato socioeconómico y edad. Con estas variables se buscó una representación descriptiva de la ciudadanía y no necesariamente una representación política.
2. Itinerancia temática y de participantes: la asamblea consideró necesario conservar una línea temática general, por lo tanto, se enfocó en trabajar temas principales contemplados por el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad (movilidad,



## Ficha de candidatura

espacio público, ambiente y seguridad). El otro factor itinerante fue conservar un porcentaje de los convocados que habían participado en otras oportunidades (2020 y 2021).

Estas variables le han valido a la Asamblea ser reconocida como un proceso de innovación democrática e institucionalización de la democracia deliberativa por la OCDE<sup>1</sup>.

### **Inclusión:**

La inclusión de la asamblea ciudadana se basa en las características descriptivas priorizadas para el ejercicio, de esta manera se convocó al 54% de mujeres y el 45% de hombres, entendiendo que las mujeres participan en menor medida de estos espacios. De igual manera, se convocó al 40% de personas de estrato 3 y el 31% de personas pertenecientes a estrato 2, buscando una mayor representación de los estratos sociales mayoritarios de la ciudad. En la participación efectiva hubo leves variaciones en las dos variables mencionadas, en términos de género, la participación de mujeres fue del 52% y de hombres del 47%, por otra parte, la participación de personas de estrato 2 fue del 37% y de personas pertenecientes a estrato 3 fue del 32%.

### **Comunicación:**

La convocatoria de personas se realizó a través de tres vías:

1. Nueva ciudadanía escogida por aleatoriedad: con este mecanismo se escogió al 65% de los 120 participantes, es decir, un total de 78 participantes. Para este ejercicio se contrató una consultora con la capacidad de seleccionar de manera aleatoria a personas que cumplieran con las características descriptivas mencionadas en los anteriores apartados.
2. Ciudadanía Itinerante: con este mecanismo se escogió al 20% de los 120 participantes, es decir, un total de 24 participantes. Para este ejercicio se cruzaron las bases de datos de los ejercicios anteriores y se seleccionaron a las personas que cumplieran con las características descriptivas de la asamblea.
3. Ciudadanía inscrita voluntariamente, este fue un mecanismo que se incorporó en la tercera versión con el objetivo de tener personas que voluntariamente quisieran participar del ejercicio y, así, incrementar el nivel de argumentación de la asamblea.

### **Articulación con otros actores:**

Transformar las instituciones públicas desde la innovación implica la cooperación entre diferentes sectores de la sociedad civil. En el caso de la tercera Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá, el sector privado, el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y la academia confluyeron en solo lugar para lograr el objetivo. El sector público, representado por el Concejo de Bogotá, y la academia, representada por una universidad pública y una privada, colaboraron en términos de formación ciudadana, difusión y comunicaciones del evento; las organizaciones de la sociedad civil aportaron recursos económicos y humanos para desarrollar el evento, de igual manera, aportaron el

<sup>1</sup> Disponible en [https://one.oecd.org/document/GOV/PGC/OG\(2021\)6/en/pdf](https://one.oecd.org/document/GOV/PGC/OG(2021)6/en/pdf)

## Ficha de candidatura

componente metodológico de la Asamblea; por último, el rol del sector privado estuvo destinado a llamar a la ciudadanía utilizando las bases de datos pertinentes para el ejercicio.

### **Evaluación:**

En las dos últimas versiones se han implementado instrumentos de medición de entrada y salida para la ciudadanía que participa de la Asamblea Ciudadana. Con estos, se ha evaluado los conocimientos de la ciudadanía en dos dimensiones, en primer lugar, conocimientos sobre los temas de ciudad y, en segundo lugar, conocimientos sobre deliberación y funciones del Concejo de Bogotá. Esta medición permite conocer la incidencia de la Asamblea en los conocimientos y comportamientos deliberativos de las personas que participan de la asamblea. Para el año 2023 se implementó el siguiente formulario <https://forms.gle/RQWeKNSfyudEqb938>

### **Impactos y resultados**

Las recomendaciones generadas a partir de la deliberación de la ciudadanía fueron compartidas con concejales de Bogotá y sus unidades de apoyo normativo (UAN) para que estas fueran tenidas en cuenta en su proceso de toma de decisiones. Estos resultados fueron socializados a través de informes que presentan las principales discusiones y recomendaciones de la ciudadanía. La mayoría de concejales y UAN consultadas por la utilidad de esta espacios de participaron conocieron el informe de la asamblea ciudadana, sin embargo el equipo de la Asamblea identificó la necesidad de fortalecer las estrategias de divulgación.

Este aprendizaje permite que la presentación de los resultados contemple otros recursos de difusión de los resultados. Para la segunda Asamblea se elaboró un informe técnico que incluía a detalle las percepciones de la ciudadanía en cada una de las comisiones temáticas y, un segundo informe ejecutivo que clasificaba cada uno de los aportes de los diferentes espacios de participación. La presentación de estos resultados pudo facilitar su apropiación por parte de concejales y ciudadanía, así como integrarlas a las discusiones pertinentes; lo anterior también se ve reflejado en un aumento en la proporción de concejales y UAN consultadas que manifestaron conocer el informe.

Para profundizar en la medición de impactos y resultados de este ejercicio se puede consultar el *Anexo 4 - Caso de estudio ¿Cómo fomentar concejos municipales con mayor disposición a la participación ciudadana? Caso: Laboratorio de innovación del Concejo de Bogotá - DemoLab*

## PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

### **Resumen de la experiencia:**

El Concejo de Bogotá ha impulsado, con apoyo de organizaciones de la sociedad civil, tres

## Ficha de candidatura

asambleas ciudadanas (2020, 2021 y 2023). Este espacio deliberativo es una buena práctica de innovación política que permite escuchar la voz de la ciudadanía y construir propuestas para los tomadores de decisión. De esta manera, en el año 2020, la Asamblea Ciudadana identificó 30 dificultades y presentó 34 propuestas relacionadas con el ordenamiento territorial de la ciudad, en esa oportunidad 110 personas participaron en 6 comisiones temáticas. Los resultados del ejercicio fueron presentados ante el presidente del Concejo de Bogotá y ante la presidente entrante para el periodo 2021 de la corporación.

En el año siguiente, la Asamblea Ciudadana hizo parte de la estrategia de participación ciudadana #LaRutaPOT, la cual integró Concejo a la casa y Propuestas ciudadanas, tres espacios donde la ciudadanía y el Concejo de Bogotá trabajaron de la mano para elaborar 1130 aportes al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, un documento técnico que estipula las normas sobre ordenamiento territorial y la visión de ciudad para los próximos veinte años. En este ejercicio participaron 63 personas organizadas en 7 comisiones; los resultados de la deliberación se sistematizaron en dos informes que fueron presentados a los concejales de la ciudad y sus unidades de apoyo normativo. Adicionalmente, estos informes se publicaron en la página oficial del Concejo de Bogotá y pueden ser consultados en el artículo "Con amplia participación ciudadana se cumplió #LaRutaPOT del Concejo de Bogotá."

El objetivo de la Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá 2023 será consolidar una visión de ciudad para el cuatrienio 2024 al 2027 que incida en la agenda política de las candidaturas a la Alcaldía de Bogotá y al Concejo de Bogotá. De esta manera, la ciudadanía deliberará sobre los temas fundamentales de ciudad que deberían incluir los tomadores de decisión en el plan de gobierno para los próximos cuatro años.

Para cumplir este objetivo, el proceso de formación ciudadana se concentró en las temáticas priorizadas para la Asamblea Ciudadana Itinerante 2023: movilidad, seguridad, ambiente y ordenamiento territorial, y espacio público. Adicionalmente, se incluyó un componente de democracia deliberativa con el objetivo de fortalecer conocimientos y habilidades básicas para dinamizar la deliberación entre la ciudadanía. La ciudadanía convocada se dividió en 4 comisiones, cada comisión se compuso de 3 grupos de 10 personas, teniendo en cuenta esta distribución se desplegó cada uno de los componentes de la estrategia de formación.

Las dos primeras Asambleas Ciudadanas Itinerantes de Bogotá han dejado sobre la mesa temas relevantes para la ciudad que aún representan grandes retos para el debate político en el Concejo de Bogotá. Por ejemplo, movilidad, participación ciudadana, seguridad, ambiente, obras públicas, rendición de cuentas y transparencia entre otros. Por esta razón, la Asamblea Ciudadana de Bogotá 2023 pretende atender, mediante la deliberación, temas de ciudad que pueden contribuir a la construcción de una agenda y visión de ciudad conjunta entre ciudadanía y tomadores de decisión para los próximos cuatro años.

## Anexos

### **Anexo 1 - Fotos cierre de la Asamblea 27 de mayo de 2023**

[https://drive.google.com/drive/folders/1RvGrmfEAlvMv4cNzFuxB75m\\_R-4UTj2g?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1RvGrmfEAlvMv4cNzFuxB75m_R-4UTj2g?usp=sharing)

### **Ficha de candidatura**

**Anexo 2 – Fotos de la Asamblea 27 de mayo de 2023**

<https://drive.google.com/drive/folders/1SEU5ecCpbYLFQkcemIFod8RtTILEvqmW>

**Anexo 3 – Comunicado de prensa Asamblea 27 de mayo de 2023**

<https://concejodebogota.gov.co/llega-al-concejo-de-bogota-la-tercera-asamblea-ciudadana-que-busca/cbogota/2023-05-23/084537.php>

**Anexo 4 – Caso de estudio ¿Cómo fomentar concejos municipales con mayor disposición a la participación ciudadana? Caso: Laboratorio de innovación del Concejo de Bogotá - DemoLab**

<https://drive.google.com/file/d/1JfcpWsjuzvb9AmZdIYzMKAwL9hZ8G9kH/view?usp=sharing>